



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2024-OEC-MDI
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BADENES DE CONCRETO ARMADO PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN Y
ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA
VULNERABILIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE BOROGUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE -
TACNA"

En el distrito de Ilabaya, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se constituye el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Lic. Adm. Fabio David Iglesias Salas, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF y sus modificatorias que indica: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con la finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2024-OEC-MDI-1 para la contratación del SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE BADENES DE CONCRETO ARMADO PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE BOROGUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", teniendo como participantes a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10005070746	PARI SERRANO CARLOS FEDERICO	2024-09-16 07:33:35.0	Válido
2	20520639579	CORPORACION MUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COMUDEIN S.A.C.	2024-09-23 22:43:25.0	Válido
3	20533146601	SERVICIOS GENERALES FENNCO SOCIEDAD ANONIMA - FENNCO S.A.	2024-09-18 20:27:53.0	Válido
4	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-09-18 21:42:34.0	Válido
5	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-14 10:04:52.0	Válido
6	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-14 10:49:50.0	Válido
7	20601787548	ADN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ADN EMPRESARIAL S.A.C.	2024-09-23 14:39:48.0	Válido
8	20604999139	EVOL BILL S.A. - EVBI S.A.	2024-09-23 22:45:04.0	Válido
9	20607779199	INGENIERIA & CONSTRUCCION ATLAS 360 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-23 18:29:29.0	Válido
10	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	2024-09-16 09:53:18.0	Válido
11	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-14 09:52:52.0	Válido
12	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-09-14 15:11:20.0	Válido
13	20611800224	EIDARI INVERSIONES S.A.C.	2024-09-16 11:50:06.0	Válido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas al procedimiento, teniendo a la mencionadas a continuación:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20601787548	ADN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ADN EMPRESARIAL S.A.C.	24/09/2024	18:53:27	Válido
2	20607779199	CONSORCIO ATLAS DEYA, integrado por: <ul style="list-style-type: none">OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20409285962INGENIERIA & CONSTRUCCION ATLAS 360 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20607779199	24/09/2024	22:10:16	Válido

Habiendo descargado las ofertas presentadas, se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para determinar la admisión de las mismas, obteniendo el siguiente resultado:

Verificación de documentos de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	ADN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ADN EMPRESARIAL S.A.C.	CONSORCIO ATLAS DEYA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - No Cumple*	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	<i>No corresponde</i>	Presenta - Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
ESTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

(*) Se deja constancia en actas, que de la oferta presentada por ADN EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ADN EMPRESARIAL S.A.C., no ha presentado el documento requerido en el literal "b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta", por lo tanto, siendo un documento de presentación obligatoria, la oferta resulta NO ADMITIDA

A continuación, teniendo los resultados de la admisión de las ofertas presentadas, se procede con la etapa de evaluación de la oferta admitida aplicando los factores de evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	POSTOR
		CONSORCIO ATLAS DEYA
<p>A. PRECIO</p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta. Pi = Puntaje de la oferta a evaluar. Oi = Precio i. Om = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio</p>	<p>S/ 95,000.45</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100 puntos

Determinación del Puntaje Total de la oferta	POSTOR
	CONSORCIO ATLAS DEYA
Puntaje Precio	100.00 puntos
Puntaje	100.00 puntos
Bonificación del 10%	10.00
Bonificación MYPE 5%	5.00
Puntaje Total	115.00 puntos
Orden de Prelación	1er lugar

Habiendo culminado la etapa de evaluación de las ofertas, y habiendo determinado el orden de prelación, corresponde verificar los requisitos de calificación a fin de determinar si el postor cuenta con las capacidades necesarias para ejecutar la contratación, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado **75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2 Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.**"

), obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	CONSORCIO ATLAS DEYA
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Contar con los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 mezclador de concreto - 01 vibrador de concreto - 01 rodillo vibratorio compactador de 1 tn. - 01 retroexcavadora. <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>ACREDITA - CUMPLE</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	CONSORCIO ATLAS DEYA
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	
<p><u>Requisitos:</u> 01 INGENIERO CIVIL TITULADO Y COLEGIADO.</p> <p><u>Acreditación:</u> El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.</p>	ACREDITA - CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>01 RESPONSABLE TÉCNICO Con experiencia mínima de un (01) como especialista en estructuras.</p> <p>02 OPERARIOS Con experiencia no menor a un (01) año en trabajos de construcción como herrero y/o operario de encofrados.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	ACREDITA - CUMPLE
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil Con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil Con 00/100 soles).</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Construcción de Badén de concreto armado, construcción de muros de concreto armado, construcción de muros de concreto ciclópeo, en el sector público y/o privado.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono.</p>	ACREDITA - CUMPLE
ESTADO	CALIFICADA



Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación del postor admitido, se desprende que la oferta del postor **CONSORCIO ATLAS DEYA** cumplen con los requisitos de calificación requeridos en las bases del procedimiento de selección, encontrándose admitida y calificada.

En ese sentido, teniendo el resultado de la oferta, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2024-OEC-MDI – Primera Convocatoria**, para la contratación del **SERVICIO DE**

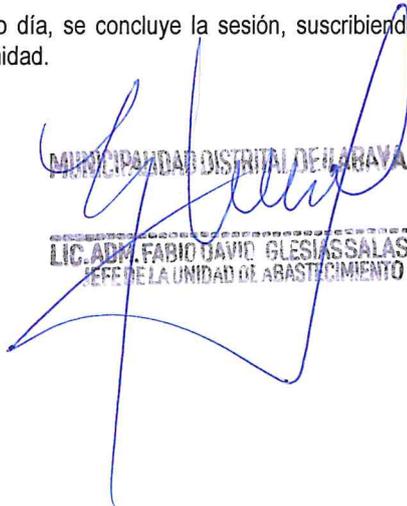


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



CONSTRUCCIÓN DE BADENES DE CONCRETO ARMADO PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE BOROGUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA", al postor CONSORCIO ATLAS DEYA integrado por OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RUC N° 20409285962) e INGENIERIA & CONSTRUCCION ATLAS 360 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (RUC N° 20607779199), por el monto de S/ 95,000.45 (Noventa y Cinco Mil con 45/100 soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia directa sobre el servicio a contratar.

Siendo las quince horas del mismo día, se concluye la sesión, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
LIC. ADM. FABIO DAVID GUESA SSALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO